

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 797 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ioan Petrut, contra la empresa Translogística Marín, S.A., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 153 de 2012

Fallo: Que estimo la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Ioan Petrut, contra Cristóbal Quevedo Cabello y declaro la improcedencia del despido acordado por dicha empresa Cristóbal Quevedo Cabello a quien se condena a abonar al actor una indemnización por importe de 750,75 euros, así como los salarios de tramitación conforme a la cuantía diaria de 36,40 euros, computados dichos salarios desde la fecha de efectos del despido hasta la fecha del dictado de esta sentencia en la que se declara extinguido el contrato de trabajo.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado Cristóbal Quevedo Cabello, en paradero desconocido, expido la presente en Talavera de la Reina a 5 de julio de 2012.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-5906